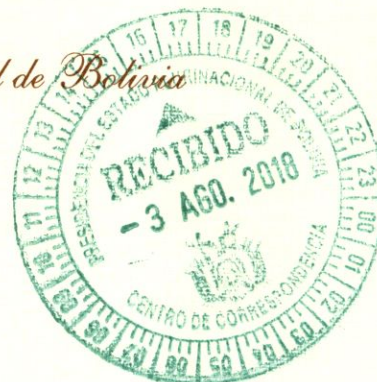


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 2 de agosto de 2018
P.I.E. N° 939/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, responda lo siguiente: Informe si se publicó el informe definitivo presentado por la empresa Sproule, sobre la Certificación de Hidrocarburos en Bolivia hasta diciembre de 2017. De ser así, indique en qué fecha se presentó el mismo, quién lo publicó y en qué medios de comunicación fue publicado.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Rivero Ziegler
**TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

CÁMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
 LEGISLATIVO Y RELACION
 Fojas: 1 Hora: 8:30
 19 NOV 2018
RECIBIDO
 Nº Correlativo: Firma:



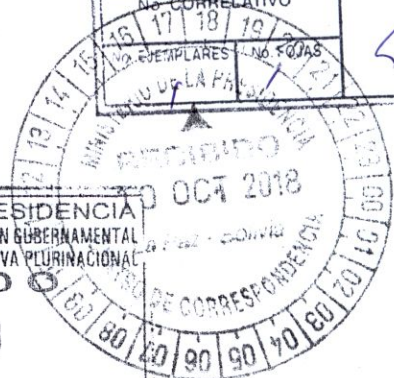
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Ministerio de Hidrocarburos

CÁMARA DE SENADORES
 COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL,
 SEGURIDAD INDUSTRIAL
 Y SEGURIDAD SOCIAL
RECIBIDO
 DIA: 22 MES: 11 AÑO: 18 HORA: 11:58
 No. CORRELATIVO: FIRMA: [Firma]
 No. EJEMPLARES: No. FOJAS:
 No. DE LA PAQUETE:

La Paz, 10 OCT. 2018

MH - 04659 DESP - 1014

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
 10 OCT 2018
 Hrs.: 18:25 Fojas:
 La Paz - Bolivia



Señor:
 Dn. Evo Morales Ayma
**Presidente Constitucional del
 Estado Plurinacional de Bolivia**
 Presente.-

**Ref.: Respuesta a Petición de Informe
 Escrito P.I.E. N° 939/2018-2019**

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento la respuesta al cuestionario remitido por el Presidente de la Cámara de Senadores, Senador José Alberto Gonzales Samaniego, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 939/2018-2019, solicitada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, misma que se redacta a continuación:

De acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.), se responde al cuestionario planteado de la siguiente manera:

Pregunta N° 1.-

Informe si se publicó el informe definitivo presentado por la empresa Sproule, sobre la Certificación de Hidrocarburos en Bolivia hasta diciembre de 2017. De ser así, indique en qué fecha se presentó el mismo, quién lo publicó y en que medios de comunicación fue publicado.

Respuesta.-

En base a la información de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.), se tiene que el Informe Final del estudio "CUANTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE RESERVAS DE HIDROCARBUROS EN BOLIVIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017", fue presentado a YPFB el 14 de agosto del presente año y se dio a conocer por los medios de comunicación a nivel nacional en fecha 29 de agosto de 2018; asimismo, el nivel de reservas certificadas fue publicada en la página web oficial de YPFB (www.ypfb.gob.bo), dando cumplimiento a la normativa aplicable.

Con este motivo, saludo a su Autoridad con mis mayores consideraciones.

Vo.Bo.
 W.A.M.V.
 M.H.
 [Firma]

[Firma]
 Luis Alberto Sánchez Fernández
 MINISTRO DE HIDROCARBUROS

Vo.Bo.
 F.P.V.C.
 M.H.
 D.G.H.C.
 [Firma]

LASF/Fpvc/wamv/mct
 HRE/2018-007536
 c.c.: Archivo MH